

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PAIME CUNDINAMARCA**

Paime Cundinamarca, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Radicación: 2018-00069
Ejecutante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Ejecutado: JACINTO SIERRA LÓPEZ

EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

De conformidad con el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta las copias de las comunicaciones y avisos debidamente cotejados junto con las constancias de entrega al ejecutado JACINTO SIERRA LÓPEZ, en la dirección aportada en el libelo demandatorio, el Despacho dispone:

Tener por notificado al ejecutado en mención, mediante aviso judicial, en los términos de los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso, quien dentro del término legal guardó silencio, sin pagar o proponer excepción alguna.

En firme este proveído, ingrese el expediente al Despacho para proveer lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE

El Juez,


LUIS ERNESTO MANRIQUE CEDIEL.

El auto anterior se notifica por estado electrónico No. 024 del 25 de septiembre de 2020.

La secretaria